

Nación. 

---

## Piden que incentivos tributarios por ciencia lleguen a más sectores

Bogotá    Abril 15, 2019 - 05:10 AM



Cortesía

Redacción Política



Directora de ACAC indicó que solo los grandes industriales se benefician con el alivio

Los beneficios tributarios que estableció la última reforma a quienes inviertan en ciencia y tecnología son aprovechados en su mayoría por los grandes industriales.

Así lo señaló la directora ejecutiva de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC, María Piedad Villaveces, quien pidió que en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que será discutido en los próximos días en las plenarias, se hagan los ajustes para que también los aprovechen los medianos y pequeños empresarios.

“Es muy importante que los industriales en general usen los beneficios tributarios que existen para la inversión en ciencia y tecnología”, expresó Villaveces.

Asimismo explicó que “el Gobierno quiere que sean los privados los que inviertan en ciencia y tecnología. Entonces cuando un industrial necesita cambiar una tecnología para ventas, puede comprarla o puede invertir en casa y unirse con ciertas universidades para hacer exploración o investigación científica para mirar de qué manera puede mejorar su producto. Eso lo ha hecho por ejemplo Corona, Argos, **Ecopetrol**”.

Villaveces indicó a su vez que en primer lugar el industrial hace un proyecto y dice qué es lo que está buscando o para dónde quiere que se dirijan sus exploraciones. Lo presenta ante el Comité de Beneficios Tributarios de Colciencias, y si es aprobado esta entidad le da un cupo. “El industrial hace su inversión, estructura su proyecto y Colciencias le va haciendo un seguimiento. En el momento en el que ese industrial tenga que pagar impuesto de renta, el cupo que le haya dado Colciencias lo puede deducir de sus impuestos”, dijo.

De esta forma, explicó la directora de la ACAC, que el industrial “va a poder usar ese bono que tenía para deducir y quedarse con esa plata para seguir proyectando su industria o para hacer otra inversión en el tema de investigación científica”.

No obstante dijo lo que se observa en este momento es que el incentivo “lo están usando las grandes empresas, y lo que quisiéramos para el Plan Nacional de Desarrollo es que no solamente sea para las grandes empresas sino que sea el pequeño o el mediano empresario, que tiene quizás un poco más de flexibilidad”, de tal manera que se generen unos motores de desarrollo con base tecnológica en ese nivel más pequeño de la economía colombiana.

### Por qué no lo utilizan

Villaveces dijo que la razón por la que los pequeños y medianos empresarios no aprovechan en la actualidad los estímulos tributarios por invertir en ciencia y tecnología es la falta de conocimiento, “pero también hay un problema en la estructura del instrumento porque las grandes empresas saben que van a llegar a tener una utilidad. Las medianas empresas no tienen tanto conocimiento sobre la utilidad que van a dar en los siguientes años. Como el bono va a ser sobre esa renta que van a tener que pagar sobre esa utilidad, si no tengo claridad si voy a tener que pagar el impuesto de renta o no, prefiero no invertir en ciencia y tecnología porque es posible que no pueda deducir de mis impuestos”, explicó la directiva.

Por ello las empresas medianas y pequeñas no han aprovechado ese beneficio y prefieren comprar tecnología y dejar que otros hagan ese desarrollo tecnológico. “Entonces ese beneficio se ha concentrado en las grandes empresas y no en las medianas, y muchísimo menos en el pequeño”, dijo.

Añadió que “si la renta que se va a tener que pagar es de \$1 millón, por qué hacer una inversión de \$5 millones. Esa es un poco la lógica del beneficio tributario actualmente en el Plan Nacional de Desarrollo, y creo que Planeación Nacional tiene la intención de bajarlo a los medianos y los pequeños empresarios, es muy importante que se haga para que realmente esas inversiones en ciencia y tecnología la hagan en general la comunidad y no un segmento especial”.

Villaveces indicó que a mediano y largo plazo lo que se puede ver, igualmente, con este incentivo tributario para promover ciencia y tecnología es un estímulo a la contratación de personal calificado en el sector industrial. “Se puede ver también en una reducción en el precio del bien o del servicio que haya tenido un proceso tecnológico que haya implicado su disminución, y también vamos a ver un aumento, ojalá, en las exportaciones que se generen desde Colombia”.

### Continúa Leyendo

Feminicidios: esclarecido más del 85% este año

143 familias han sido desplazadas por combates en Córdoba

Inicia cese al fuego del ELN para Semana Santa

Inicia Semana Santa: muertes en vía baja 44%

Héroes del Bicentenario y objetivación de nuestra historia

Nación. 

---

## Feminicidios: esclarecido más del 85% este año

Bogotá    Abril 14, 2019 - 05:20 PM



AFP

Redacción Nacional



Una cifra que la Fiscalía calificó como récord se ha logrado en el primer trimestre de este año en el esclarecimiento de crímenes de mujeres que se han producido por razón de su condición de género, lo que se considera como feminicidio, pues en el 85,42% de los casos hay certeza sobre sus causas y responsables.

El organismo aseguró que este avance se ha conseguido gracias a las nuevas técnicas de investigación implementadas y a las campañas de sensibilización. Indicó que de “48 feminicidios conocidos en el primer trimestre de 2019, sobre 41 hay claridad y certeza sobre sus causas y responsables, quienes han sido capturados y presentados ante los jueces de control de garantías”.

Añadió el ente acusador que la efectividad de investigadores y fiscales en la implementación de los protocolos para atender estos hechos y avanzar en las indagaciones ha permitido que en 20 de las 35 seccionales de la Fiscalía se haya esclarecido la totalidad de los feminicidios ocurridos.

Como ejemplo puso que en el lapso señalado en Boyacá y Cesar se han registrado dos y tres víctimas, respectivamente, casos que han sido aclarados, “pues se determinaron las razones que motivaron las acciones violentas contra las mujeres, fueron identificados los responsables de los feminicidios. Cuatro de ellos tienen medida de aseguramiento en centro carcelario y uno orden de captura”.

La Fiscalía destacó también que en Cali y Medellín en el corrido del año se presentaron menos feminicidios en comparación con los primeros meses de 2018. La primera de estas capitales pasó de 10 a seis crímenes, mientras que en la segunda de 11 a cinco homicidios. En estos dos centros urbanos “el promedio de esclarecimiento supera el 80%”, destaca la institución.

No obstante, el ente investigador señaló que en seccionales como Magdalena y Santander, donde no se presentaron crímenes de mujeres por su condición en 2018, “reportan para 2019 un incremento en el número de feminicidios. En Magdalena se han registrado cuatro casos y en Santander dos. Aquí la efectividad alcanza el 50% y el 67%, respectivamente”.

### Continúa Leyendo

143 familias han sido desplazadas por combates en Córdoba

Inicia cese al fuego del ELN para Semana Santa

Inicia Semana Santa: muertes en vía baja 44%

Héroes del Bicentenario y objetivación de nuestra historia

La gente buena

EDITORIAL

NACIÓN

OPINIÓN

POLÍTICA

MUNDO

ECONOMÍA

DEPORTES

CULTURA

AMBIENTE

MULTIMEDIA

SUSCRÍBASE A LA VERSIÓN DIGITAL DEL IMPRESO